

Una fachada

Nuestra plaza principal es el lugar de reunión obligado de los vecinos para los grandes acontecimientos de la ciudad. Pero también, es nuestra carta de presentación para los turistas que nos visitan. Estamos acostumbrados, cuando viajamos por el país y llegamos a una ciudad, a preguntarles a los vecinos de la misma: "¿dónde está la plaza principal?" Y a partir de ahí nos orientamos...

En Catamarca tenemos la suerte de contar con una de las plazas más bonitas del país, y la iglesia Catedral Basílica, tal vez, más importante. Pero, convengamos que las fachadas que delimitan a la misma... dejan mucho que desear.

Si comparamos una fotografía de principios del siglo XX con otra de principios del siglo XXI, correspondientes a la fachada de calle República al frente de la plaza 25 de Mayo, notamos inmediatamente la "involución" que sufría.

Una gran cantidad de carteles de mal gusto se encuentran justo en diagonal con la Casa de Gobierno, diseñada por el arquitecto Luis Caravati, que es lo que precisamente "vendemos" al turista. Y si seguimos caminando para abajo por la misma calle, advertimos que la cosa empeora.

En la fotografía antigua que se reproduce en esta página, notará el lector, si observa detenidamente, la armonía en el frente de esta calle. Estaba claro, que las alturas de las construcciones que se hacían, no debían competir con la altura del atrio de la Catedral Basílica. La Casa de Gobierno se encontraba totalmente jerarquizada, también. Y hasta se puede apreciar la iglesia San Francisco...

En la fotografía tomada en el mismo lugar, hace unos días, podemos ver cómo cambió esa imagen que tenían los vecinos de este lugar de la ciudad. Las intervenciones que se realizaron no fueron precisamente acertadas. Frentes sin mantenimiento de pintura y con óxido acumulado a lo largo del tiempo, por el castigo de la lluvia en la estructura metálica de los carteles, dan como resultado una falta de coherencia estética en las intervenciones. Perciban la diferencia.

Todo este abandono sistemático puede



■ Fachada de calle República a comienzos del siglo XX. Armonía.



■ Fachada de calle República a comienzos del siglo XXI. ¿Evolucionamos?

verse a lo largo de la calle que da a la plaza. Un dato a tener en cuenta, es que llegando a Rivadavia, se encontraba el viejo Cabildo, y hoy está totalmente enmascarado por una marquesina oxidada.

La normativa

En el año 2006, el municipio con el Concejo Deliberante de la ciudad, elaboraron una serie de instrumentos tendientes a generar el marco apropiado para lograr el desarrollo de la actividad turística en la ciudad.

Tanto la Ordenanza 4068/06 de Regalías Mineras, como la Ordenanza 4086/06 de Promoción de las Inversiones Turísticas y la Ordenanza 4116/06 de creación del Instituto Municipal de Turismo, remarcan el camino que ya había sido delineado por el Eje Estratégico N° 1 del Plan Urbano Ambiental, referido a transformar a San Fernando del Valle de Catamarca en una ciudad turística.

La Ordenanza N° 4068/06 establece que todos los fondos provenientes de las regalías mineras de la ciudad se dispondrán para financiar inversiones en obras de infraestructura para el desarrollo turístico. Como la intervención en calle República.

Precisamente, se realizó hace un par de años, por iniciativa del municipio, una audiencia pública con participación vecinal, en la que se resolvió, entre otros temas, intervenir en esta calle, tan importante para la imagen que se lleva el turista de nosotros.

Se pusieron a consideración de los vecinos las obras a realizarse en el microcentro de la ciudad, entre las que se encontraba la posibilidad de colocar decks (especie de tarimas de madera), para ser usadas por los clientes de los bares de esta arteria y que proporcionarían un mayor espacio para el área de sombrillas y sillas.

Un grupo de profesionales de la dirección de Plan Urbano Ambiental presentó y defendió los proyectos, mientras que los vecinos dieron su opinión y plantearon posibles reformas de esas propuestas. En el caso de la iniciativa de colocar decks en República al 500, la opinión mayoritaria se inclinó por evitar la colocación de tarimas provisionales, prefiriendo, en cambio, directamente la ampliación de las veredas, que es precisamente la tarea que ya hizo el municipio.

Debemos avanzar

En la calle analizada, al frente de la plaza, se

contempla la realización de tareas como: remoción de las marquesinas, limpieza y restauración de las fachadas, colocación de pérgolas, iluminación y cartelería uniforme en la cuadra.

Uno de los edificios (una sucursal bancaria) ha resuelto acertadamente su intervención en la fachada. Quizás los otros comerciantes deberían copiar esta iniciativa. Las veredas ya fueron ampliadas, resta ahora la colaboración de los mismos para terminar esta obra.

Por eso, es que debemos tomar conciencia de la necesidad de resolver este tema, si es que queremos respetar los lineamientos previstos, tanto en el Plan Urbano Ambiental como en las ordenanzas sancionadas.

(*) Arquitecto

www.avosciudad.com.ar

Haciendo números

► LOTO

Con un pozo para la próxima jugada de \$ 2.600.000

Tradicional

00, 19, 27, 36, 39, 41

Desquite

06, 08, 23, 24, 31, 32

"Sale o Sale"

04, 10, 20, 25, 29, 36

► QUINI SEIS

Pozo estimado para la próxima jugada \$ 15.500.000

Tradicional

08, 09, 31, 38, 39, 44

Segunda del Quini

05, 11, 15, 34, 35, 45

Revancha

18, 21, 22, 23, 32, 42

Siempre Sale

03, 07, 14, 15, 41, 44

► TELEKINO

1 ganador con \$ 711.235

03, 04, 05, 08, 09, 10, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 25

Rekino - Vacante

\$ 592.696

► BRINCO

Vacante. Con un pozo de \$ 2.300.000

08, 12, 19, 24, 30, 33